



Guatemala, 6 de febrero de 2024

## Capacidad, mérito e idoneidad predominarán en selección de gobernadores departamentales

En el marco de nuestro compromiso con la transparencia y la equidad en la administración pública, queremos hacer hincapié en que ningún funcionario, incluyendo al Presidente, la Vicepresidenta, ministros y secretarios, ha promovido, operado o aprobado designaciones de familiares, amigos o conocidos en puestos gubernamentales, especialmente en el rol de gobernador departamental.

Creemos firmemente en la capacidad de nuestra gente y en la importancia de brindar oportunidades basadas en el mérito y la idoneidad. Reiteramos que la designación de funcionarios en todos los niveles se ha llevado a cabo con total imparcialidad, sin favorecer a personas cercanas por vínculos personales.

En este nuevo capítulo, nos comprometemos a fortalecer la colaboración entre gobernadores y la comunidad, asegurando que trabajen incansablemente para el beneficio del pueblo. La transparencia y la capacidad serán los pilares sobre los cuales construiremos un gobierno que responda verdaderamente a las necesidades de la ciudadanía.

Síguenos en:



[www.guatemala.gob.gt](http://www.guatemala.gob.gt)